

CERTIFICADO DE GARANTÍA

SISTEMA MUNIELLOS

ALCANCE DE LA GARANTÍA:

- Alusín Solar S.L.U. garantiza que las estructuras del sistema Muniellos suministradas para la instalación de los paneles solares están fabricadas bajo un estricto control de producción y están libres de defectos, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad aplicables.
- El presente documento garantiza la reposición de los perfiles estructurales de acero, perfilería de aluminio y tornillería que tengan alguna deficiencia que ponga en peligro la resistencia estructural de la instalación solar fotovoltaica para la que han sido diseñados y siempre que su montaje se haya realizado correctamente y siguiendo las instrucciones y recomendaciones escritas facilitadas por Alusín Solar S.L.U.
- La garantía cubre cualquier defecto en las estructuras que afecten su funcionamiento normal durante el período de garantía establecido en la cláusula 2.

DURACIÓN DE LA GARANTÍA:

- La garantía entra en vigencia a partir de la fecha del albarán de entrega de las estructuras y tiene una duración de:
 - Garantía estructural: 25 años.
 - Garantía contra perforación y rotura por corrosión de partes aéreas: 25 años.
 - Garantía contra perforación y rotura por corrosión de partes en contacto directo con el suelo: 20 años.

CONDICIONES DE APLICACIÓN:

- La garantía aplicada a partes aéreas (dinteles, correas, etc...) es válida para ambientes de corrosividad hasta C3 según la tabla de categorías de corrosión recogida en la UNE-EN ISO 12944-2 anexa. Para ambientes C4 y C5 será necesario un estudio pormenorizado de proyecto.
- La garantía aplicada a las partes enterradas (hincas) está condicionada a suelos no agresivos que cumplan los siguientes requisitos:
 - Contenido gravimétrico en grano fino < 50% (textura del suelo)
 - PH entre 5,5 - 8,5
 - Resistividad del suelo > 5000 Ω x cm, medida a una distancia < 6 m
 - Baja concentración de iones cloruro < 150 mg/kg
 - Baja concentración de sulfatos < 500 mg/kg
 - Baja concentración de sulfuros < 5 mg/kg
 - No hay fertilizante.
 - Ausencia de heterogeneidad vertical del suelo.
 - Ningún efecto de la actividad bacteriana.
 - Sin corrientes parásitas.
 - No hay presencia de agua subterránea por encima de la longitud de los polos.
 - Ningún cambio del suelo durante la validez de esta garantía.
 - Necesidad de inspección anual.

UNE-EN ISO 12944-2	
CATEGORÍA DE CORROSIVIDAD	EJEMPLOS DE AMBIENTES TÍPICOS EN UN CLIMA TEMPLADO
C1 MUY BAJA	-
C2 BAJA	Atmósferas con bajos niveles de contaminación. Áreas rurales.
C3 MEDIA	Atmósferas urbanas e industriales con moderada contaminación de SO ₂ . Áreas costeras con baja salinidad.
C4 ALTA	Áreas industriales y áreas costeras con moderadas salinidad.
C5-I MUY ALTA INDUSTRIAL	Áreas industriales con elevada humedad y con atmósfera agresiva.
C5-M MUY ALTA MARÍTIMA	Áreas costeras y marítimas con elevada salinidad.

CERTIFICADO DE GARANTÍA

SISTEMA MUNIELLOS

alusín
solar

- El Cliente podrá demostrar que se cumplen las condiciones antes mencionadas durante toda la validez de esta garantía mediante un análisis del suelo realizado por un laboratorio externo y acreditado. Se puede esperar una vida útil no vinculante de 25 a 30 años hasta la perforación o ruptura debido a la corrosión en el suelo, si el suelo se ajusta a las condiciones dadas anteriormente.

LIMITACIONES DE LA GARANTÍA:

- Esta garantía no es aplicable a:
 - Zonas expuestas a humos industriales o naturales, aguas de lluvia ácidas o aguas de lluvia que contengan productos químicos, lluvia radiactiva o partículas de carbono, metales como hierro o cobre, cenizas, polvo de cemento o abrasión inesperada.
 - Los paneles solares en sí mismos ni otros componentes o accesorios que no sean exclusivamente las estructuras suministradas por Alusín Solar S.L.U.
 - Fallos estructurales por pares de apriete excesivos o insuficientes.
 - Deficiencias ocasionadas por negligencias, golpes, uso, mantenimiento o manipulaciones indebidas.
 - Accidentes, limpieza o caída sobre los perfiles o tornillería de productos abrasivos, corrosivos o de tracción mecánica que puedan dañar su superficie.
 - Deterioro estructural por acumulación de suciedad o deshechos.
 - Defectos estéticos que no afecten a la seguridad estructural.
 - Cargas de viento o nieve que excedan a las indicadas en la ficha técnica del sistema.
 - Exposición prolongada a temperaturas fuera del rango -20° hasta 60°.
 - Daños derivados de catástrofes naturales, actos de terceros, explosiones, movimientos de tierras o cualquier otra causa ajena al control de Alusín Solar S.L.U.
- El Cliente debe cumplir con las instrucciones de instalación y mantenimiento proporcionadas por el Proveedor para mantener la validez de la garantía.

PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN:

- En caso de que el Cliente detecte un defecto cubierto por la garantía, deberá notificarlo por escrito a Alusín Solar S.L.U. dentro de un plazo de 7 días desde el descubrimiento del defecto.
- El cliente deberá facilitar la documentación requerida por Alusín Solar S.L.U. para ejecutar la garantía y determinar las causas del defecto.
- El plazo de garantía comienza a partir de la fecha del albarán de entrega y quedará derogada si el cliente ha incumplido los plazos de pago acordados en la factura.
- Alusín Solar S.L.U., se reserva el derecho de inspeccionar las estructuras y determinar si el defecto está cubierto por la garantía. En caso afirmativo, el proveedor tomará las medidas necesarias para reparar o reemplazar las estructuras defectuosas de acuerdo con las disposiciones de la garantía.

EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD:

- En la medida máxima permitida por la ley, Alusín Solar S.L.U. no será responsable de ningún daño indirecto, consecuente, incidental o especial que pueda surgir de la garantía o del uso de las estructuras, incluyendo, entre otros, pérdida de beneficios, pérdida de ingresos, interrupción del negocio o daños a la propiedad.

LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN:

- Este acuerdo se registrará e interpretará de acuerdo con la legislación vigente en España.
- Cualquier disputa relacionada con este acuerdo será sometida a la jurisdicción exclusiva de los tribunales competentes de España.

alusín solar

☎ +34 984 11 27 59

✉ alusinsolar@alusinsolar.com

📍 Avilés 📍 Madrid 📍 Lisboa 📍 Bogotá